

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO X.

Martes 7 de Setiembre de 1886.

NÚM. 399.

La Escuela de Madrid solo ha dado en sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas.—TELLEZ VICEN.

Palabras pronunciadas por el Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen en la tercera sesion del Congreso nacional veterinario de 1883 (27 de Octubre).

SUMARIO.

Advertencia importante.—*Seccion editorial*: Desdichas de la clase veterinaria.—A la memoria de Tellez Vicen.—Nueva Asociacion veterinaria.—Exposicion que dirigen al Excmo. Sr. Gobernador civil de Barcelona las sociedades científico-veterinarias de Manresa y de Igualada.—Más sobre lo mismo.—Comunicados.—*Misceláneas*.—Anuncios.

ADVERTENCIA SEGUNDA.

Ya en el número anterior hemos hecho una llamada á la reconocida formalidad de los profesores veterinarios suscritores de esta Revista y á las obras que hemos escrito y publicado.

En aquella afectuosa ADVERTENCIA significamos la necesidad de atender á sus atrasos aquellos profesores que se encontraban al descubierto con esta Administracion, exponiéndoles, á más de la razon y justicia que nos asiste, nuestro agradecimiento.

Hoy, en vista de que muchos suscritores no contestan á las repetidas cartas y tarjetas postales que se les envían, mostrando así su *finá educacion*, ni se disculpan de sus atrasos, ni mucho menos se comprometen á pagar, vamos, por primera vez, Á LANZAR

AL PÚBLICO NOMBRES DE TRAMPASOS, que no quisiéramos ver jamás en nuestras columnas.

Respondan, pues, los interesados, y entiendan que más estimamos una frase de atencion que todos los tesoros, y que lo que no hariamos jamás con nuestros deudores, lo haremos con los que nos ofenden no respondiendo á las atentas expresiones con que á ellos nos hemos dirigido.

SECCION EDITORIAL.

MADRID 7 DE SETIEMBRE DE 1886.

DESDICHAS DE LA CLASE VETERINARIA.

No hay una clase científica que no tenga su especial autonomía y valga más ó menos por el concepto del mérito de sus obras al resolver una necesidad social. Sólo la clase veterinaria se encuentra fuera de este orden, como si pesara sobre ella el anatema del desprecio, ó como si no valiera gran cosa en la sociedad.

Pero los que crean que á estos motivos obedecen los males que lamentamos están muy léjos de la verdad. Ya la his-

toria de todos los siglos nos ha venido enseñando el camino que la Veterinaria viene siguiendo, y muchos de los datos consignados cuentan tales confianzas y cariños de los Reyes hácia ella, tanto amor de los magnates, tantas consideraciones y apoyo por los sábios, que queda acreditado en un instante el reconocimiento de su utilidad y la razon de su desarrollo, si antes no nos lo probara la experiencia.

Pero ¡cuántas veces el espíritu del más fuerte decae y tiembla ante lo débil y se levanta osado y firme contra las dificultades de las grand-s luchas! Algo de esto ha pasado á la Veterinaria en España, que, aturdida más que torpe, y confiada más que medrosa, ha visto que se la declara huérfana de representacion en el Ministerio de Fomento, Cuerpo subalterno en el Ministerio de la Guerra, ciencia cuya enseñanza puede presidir un cualquiera en la Direccion general de Instruccion pública, autoridades sin mando en el Ministerio de la Gobernacion y profesores sin el derecho de vindicar las prerrogativas de su título en la Administracion de justicia.

Decíamos en el núm. 342 de esta revista:

«Una costumbre basada en la más sencilla lógica, un hecho que pudiéramos estimar de sentido comun, se nota en todos los centros administrativos, en los que cada negociado especial tiene á su frente una persona de completa idoneidad en el asunto que se le confia. Parecia natural que el jefe del Negociado de Veterinaria fuera un veterinario, y que por sólo esta condicion, conociendo á fondo la clase y sus necesidades, se desvelara por cumplir su difícil cargo. No ha pasado así, y á este olvido, que no queremos calificar de otro modo, se debe mucho de lo que hoy ocasiona nuestras quejas.»

El Negociado de Veterinaria en el

Ministerio de Fomento, servido por un particular, es un medio el más seguro para procurar y conseguir el estancamiento de la enseñanza en la clase Veterinaria, y es facil el probarlo si se atiende á que las inspiraciones sólo pueden venir por parte de la Escuela de Veterinaria de esta Côte, cuyo centro, si hemos de juzgar por los hechos, es enemigo capital de cuanto parezca siquiera la tentativa de un paso dado en sentido de reforma. De modo, que entre un empleado que, como todos, se ciñen á cumplir con sus deberes, pero que no son capaces de proponer ni apoyar nada nuevo, y la presion de un centro llamado científico, por necesidad habrá de estrellarse la grandeza de los pensamientos de la clase y cerrarse las puertas al progreso que hoy están llamadas á realizar todas las enseñanzas científicas.

Valladar inespugnable es esa oficina para cuanta idea brote de la clase y se manifieste, tomando cuerpo, por la Junta central de nuestra «Liga.» Elemento de oposicion por sistema, no deja llegar el eco de nuestras quejas al sillón ministerial, y así la «Liga,» formada por las eminencias de la veterinaria, aparece pospuesta y postergada ante la opinion de personas que no pueden comparársele, bajo concepto alguno, ni por el de la ciencia, ni menos por el interés que se toman en el bienestar de la clase y el adelanto de aquella.

Esa barrera infranqueable escuda á los que sostienen las más absurdas teorías al creer que aun hay pocos veterinarios en España, á los que sin título que lo justifique rigen centros de enseñanza en donde no se cumple gran parte del Reglamento, á los que se dedican á perseguir á ilustrados profesores tan solo porque estos disienten de sus ideas ó no se humillan ante los repugnantes ídolos que ellos adoran. Y no se crea, repetimos, que ese centro tiene la culpa de los ma-

les que deploramos; sino muy al contrario, todo es hijo de los planes de la Escuela de Madrid, que más cerca que ninguna otra agrupación veterinaria de los poderes del Estado, no quiere significar à éste la necesidad de las reformas que solicitan la clase y la nación entera. Véase aquí una de las primeras desdichas cuya breve relación hacemos en este artículo: aislados de los centros gubernamentales, sin gozar de lo que disfruta la más humilde corporación ó el particular más insignificante, mal podremos realizar nuestros elevados deseos, que no son otros que procurar el bien del profesorado y elevar el prestigio de la carrera. Pero ¿qué mucho suceda esto cuando se vé al frente del primer establecimiento de enseñanza veterinaria à un eterno Delegado régio, que contra toda justa opinión y desafiando la indignación de la clase, persiste allí como muestra de una insoportable tiranía ó padron de nuestra propia debilidad?

Decaída hasta tocar en ilusoria la enseñanza, olvidadas las clases prácticas, invadido el edificio por extrañas fundaciones, olvidadas en él leyes y disposiciones importantes, viene à ser la Escuela de Madrid, merced à su Delegado régio, otra de las mayores desventuras que pueden consignarse y que está altamente ligada por su especial carácter con la otra desdicha anteriormente manifestada.

Si la veterinaria civil tiene atajados los caminos de su desarrollo, no le pasa menos à la veterinaria militar. Este cuerpo importantísimo y respetado en todas las naciones, no depende, como pasa en España, de las Direcciones de Caballería, sino de las de Beneficencia y Sanidad, puesto que los veterinarios no son ni profesores de equitación ni simples chalanes que entienden en la compra de los animales necesarios para los cuerpos montados del ejército; son profe-

sores de una rama de la medicina y à más de estar encargados de la curación de los caballos y mulas de los regimientos, previenen por medios higiénicos las epizootias y perfeccionan y embellecen el ganado que à su inteligencia se confiara.

Cumple, para que no sea ilusoria la independencia de los cuerpos facultativos, la homogeneidad de su institución, y así lo vemos en todo menos en veterinaria, en donde dependiente de personas extrañas à sus particulares estudios, adornadas del mando y teniendo variados criterios, viene el veterinario en más de una ocasión à ser víctima del capricho de los jefes ú oficiales que, por el solo hecho de saber montar à caballo, se suelen erigir en profesores, interponiendo el veto de su opinión, casi siempre equivocada, en los difíciles y complejos problemas de la ciencia. También la veterinaria militar se agita dentro de un círculo de hierro, y por lo mismo no habrá que pensar en que se aumenten los grados superiores como en otros pueblos mejor gobernados, ni en que los profesores alcancen la categoría de verdaderos oficiales del ejército. Por lo mismo nada más diremos sobre este asunto, contentándonos con deplorar esta desdicha irremediable por ahora, como del estudio de la actual organización política se desprende, y como puede juzgarse si detenidamente nos fijamos en el poco entusiasmo que muestra la veterinaria militar por romper las cadenas injustas que hoy la oprimen.

Esa apatía que parece innata en los profesores veterinarios, ha dado lugar à una extraña invasión de atribuciones que se nota especialmente en Madrid. Los revisores veterinarios tienen la desgracia de depender del químico del Ayuntamiento.

¿Qué relaciones existen entre el veterinario inspector en el ejercicio de sus funciones y el flamante químico de un

laboratorio municipal? ¿Qué jerarquía establece la ley entre los estudios de la Física experimental y los de la Patología de los animales domésticos? El examen en vivo ó en muerto de las reses, es exclusivo del veterinario, segun acaba de repetir de nuevo la ley, mientras el cargo del químico tiene un carácter eminentemente consultivo. Ahora bien, mientras el veterinario con su ciencia declara enferma é inadmisibile una res, ¿podrá el químico erigido en dictador, darla por buena, porque no encuentre en ella los fantásticos vibriones, comas y bastoncillos, que son como la *Divina Comedia* y las obras de Meyerbeer, cosas que solo entienden algunos seres privilegiados, y aun así necesitan de una vasta comparacion para atreverse á jurar que han acertado. Dar más importancia á los análisis químicos en el sentido patológico, que á la vista experimentada del anatómico y del patólogo; creer que por medio de una preparacion microscópica se conoce el estado de una res entera; suponer que esta preparacion puede hacerse con todas las que diariamente se consumen en Madrid, y de ello deducir que el químico ha de ser el jefe del veterinario, es lo mismo que colocar en un trono á la hipótesis razonada y á sus piés las verdades inconcusas conocidas; es poner á los piés del *Zaragozano* á Copérnico y á Galileo.

Pedir remedio á estos males es lo mismo que soñar con lo imposible; aquí la culpa la tienen los revisores de Madrid, que en alas de un respeto y una sumision muy digna, pero muy perjudicial para ellos y para el servicio público, se someten sin protesta á presion tan extraña. Ellos han estudiado Física y Química aplicada, y sin embargo no se atreven á obrar por su cuenta.

Que se presente un químico en Figueras en el laboratorio del Sr. Arderius, nuestro distinguido amigo y sábio

comprofesor, y verá que en la materia que integra el ejercicio de la inspeccion de carnes tendrá que aprender mucho. Allí hay un arsenal de instrumentos y productos químicos muy superior al de Madrid; allí el veterinario es el verdadero monarca del territorio señalado por los límites de sus atribuciones y la extension de su ciencia.

Llorar y quejarse no es vivir; pero aunque se nos tache de duros en la expresion, estamos convencidos de que todas las penalidades de la clase dependen del sistema de enseñanza y no de otra cosa. Al admitir en general á las cátedras hombres y aun niños sin estudios preliminares; al imponerles, como pasa en Madrid, cierto exagerado respeto al catedrático; al no enseñarles Física y Química experimental, ni ninguna, absolutamente ninguna de las clases prácticas, se les arroje atados de piés y manos en brazos de cualquiera que aparente saber más, ó tener más poder ó más prestigio, y ante esa humillacion que trae consigo la ignorancia, el profesor calla y se aturde y se declara vencido para siempre.

Cuatro desdichas grandes, muy grandes, hemos consignado; pero queda aún la mayor de todas: y es que la clase, siguiendo en su triste apatía, no haga un esfuerzo supremo para conquistar el puesto que de justicia se le debe.

Procuren influir todos y cada uno para que se lleve á cabo la reforma de la enseñanza, para que se reprima el intrusismo, para que desaparezca ese poder caciquil que agobia y mata en las pequeñas poblaciones. No tomó Risueño en balde las riendas de la formacion de esta clase científica, ni La Reina ideó su poderoso descubrimiento, ni Casas extremó el mérito del catedrático, ni Tellez y Espejo realizaron el gran Congreso del 83, sino para que aquellas observaciones, aquella energía, aquella elocuencia,

aquella buena fé brillaran en el corazon de los veterinarios, á fin de que en estos mismos dias en que corre á su fin el siglo XIX pudieran los profesores españoles honrarse con flamear en sus manos la antorcha del progreso, encendida por aquellos hombres y alimentada con la grandeza de la inteligencia y la virtud del trabajo.

Á LA MEMORIA DE TELLEZ VICEN.

El día 21 del pasado hizo un año que este insigne hombre, el gran génio de la Veterinaria española, exhaló el último suspiro. Aún está reciente la fosa donde su cuerpo fué depositado; justo es, por tanto, que derramemos una lágrima á su memoria, y le consagremos el tributo de respeto y admiracion que siempre se merecen los que, como este ilustre sacerdote de la ciencia, saben sacrificarse en aras del engrandecimiento de su clase.

D. Juan Tellez Vicen era el astro que brillaba con más intensidad sobre el oscuro horizonte de la Veterinaria patria. Apenas si quedaba un lugar en el espacio científico donde no fueran á derramar torrentes de sábia luz los fúlgidos rayos de su justa gloria.

Desde muy jóven se dedicó al estudio, y lo hizo con tal asiduidad y aprovechamiento, que bien pronto logró por su talento, y gracias á su constante perseverancia, ocupar una cátedra, desde la que prestó á la enseñanza servicios de verdadera importancia. Fué elegido para desempeñar los cargos más distinguidos en las innumerables Academias científicas y asociaciones de que formó parte, logrando en todas ellas dejar recuerdos impercederos de su alto criterio filosófico, profundo saber é incansable actividad.

Pocos maestros lograrán ser tan queridos de sus discípulos como Tellez; en él veian estos un modelo acabado de

erudicion y talento, al par qué de dulzura y cariño. ¡Cuántas veces lograba hacernos derramar lágrimas de gozo á los que, siempre ávidos, escuchábamos sus luminosas explicaciones!

Pero si en algun sitio ponía Tellez de relieve la bondad sin límites y el profundo cariño que siempre le distinguía para con sus alumnos, era seguramente presidiendo los trabajos científicos de la Sociedad por él fundada bajo el nombre de «Los Escolares Veterinarios.» Allí era donde se veía al hombre afable, al catedrático profundo, lleno de abnegacion por el engrandecimiento de aquella vigorosa corporacion, á la que con razon consideraba como el plantel de la moderna Veterinaria, dirigir las deliberaciones que de continuo tenian lugar en su seno, no obstante estar siempre agobiado por la fatal dolencia que le aquejaba. ¡Cuántas veces nos entusiasmaba, á los que allí acudiamos, con su docta palabra y su severa elocuencia!

Estaba dotado de un carácter varonil y entero; por eso no transigió nunca con la injusticia y el favoritismo. Propagandista incansable de la santidad del progreso, siempre se encontraba dispuesto á ensalzarle públicamente, lo mismo en la cátedra que en la tribuna, en el periódico que en el libro, de tal modo, que hasta sus más amigables conversaciones se convertian en calurosas defensas en pró de tan bello ideal. Por el progreso era, pues, capaz de sacrificar sus más dulces afecciones; el reposo, los intereses y aun los afectos de su familia querida, eran nada para él en comparacion con el inmenso valor que daba al progreso científico.

Como todo hombre que adquiere gran renombre, Tellez Vicen tuvo tambien quien criticara sus actos, á veces con dureza; pero los que tal hacian, ó eran enemigos encubiertos á quien, más que otra cosa, los atormentaba la envi-

dia de su gloria, ó pertenecían á la clase de los discípulos desagradecidos, que se olvidaron de lo mucho que debían á su maestro. ¡Ah! ¡Cuán vivos no serán los remordimientos que ahora sientan los que, en vez de ayudarle, se condujeron tan mal con un hombre de tan elevados sentimientos!

En resumen; la vida de D. Juan Tellez fué un martirologio perpétuo en holocausto de la ciencia Veterinaria. Hoy ya no existe, pero la historia imborrable de los hechos que efectuó durante su paso por el tortuoso camino de su vida, se ha convertido para nosotros en himno de inmortalidad; su recuerdo vive latente en el corazón de todos los buenos veterinarios. Derramemos, pues, una lágrima á la memoria del gran maestro de la Veterinaria española.

V. Medina.

Toledo 21 de Agosto de 1886.

NUEVA ASOCIACION VETERINARIA.

La siguiente carta dirigida al señor Presidente de la «Liga nacional de los veterinarios españoles,» es un monumento en la historia de la veterinaria contemporánea.

«Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal, Presidente de la «Liga nacional de los veterinarios españoles.»

Nuestro muy querido respetable compañero y amigo:

Constituida la Asociación científico-veterinaria del partido de Navalmoral de la Mata, los profesores congregados saludan á V. y le felicitan por su nombramiento de Presidente honorario de esta Sociedad, así como á las demás Asociaciones que secundan sus altas y benéficas ideas. Abrazan á los demás compañeros de profesion y envían las muestras de su admiración á cuantos se distinguen como laboriosos publicistas en

esta memorable campaña que tan brillantemente viene V. dirigiendo.

Los profesores que suscriben, dispuestos á rendirle el justo tributo de singular respeto que debemos á sus indiscutibles méritos dentro de la clase, le manifiestan su adhesión con esta muestra de profunda simpatía á que se hace acreedor su génio y sus virtudes por todos reconocidas.

De V. sus compañeros y amigos que besan su mano:

Manuel Gallego.—Manuel del Barco.—Francisco Camacho.—José Valero.—Lorenzo Soletó.—Tiburcio Ortega y Diaz.—A. Sanguino y Campon.—Felipe Vazquez.—Antonio Sarguino Rosado.—Ramon Mateos Márcos.—Lorenzo Valero.—Francisco Guija.—Teodoro Serrano.—Mariano Orbañanos.—Manuel García Mendez.

Navalmoral de la Mata 31 de Agosto de 1886.»

**

La maravillosa labor del Congreso de veterinaria celebrado en Octubre de 1883, realiza cada dia nuevos progresos y cubre á la clase y á la ciencia de lauros siempre frescos y lozanos.

No bien surge una dificultad en el camino de la regeneración de la veterinaria, cuando como contraposición se alza un nuevo centro científico, ostentando ante el país la prueba más cierta del vigor que nos anima con la práctica de los acuerdos del Congreso.

Así lo ven claro, como el sol en el zenit, todos los profesores ilustrados, y así lo realizan al constituirse en Asociaciones científicas, cual vivas protestas contra los desmanes de los que por viles negocios ó apasionamientos insensatos se declaran enemigos de lo honrado y de lo útil.

Los profesores de Navalmoral de la Mata son los que tienen la fortuna hoy de acreditar esos principios tan honro-

sos que vienen proclamándose. A ellos les ha tocado la vez de representar el momento glorioso de la veterinaria en estos días. ¡Honor á la Asociación científico-veterinaria de Navalmoral de la Mata! ¡Honor á sus dignísimos miembros, y que este acto solemne que hoy viene á llenar de alegría á la veterinaria, se consigne en los anales de la clase como uno de los capítulos más hermosos y más llenos de recuerdos inmarcesibles!

Exposicion que dirigen al Excmo. señor Gobernador civil de Barcelona las sociedades científico-veterinarias de Manresa y de Igualada.

Las Sociedades científico-veterinarias de Igualada y Manresa, por medio de sus dignos Presidentes, exponen lo siguiente á V. E.:

«Los veterinarios, Sr. Excmo., constituyen en el país una clase científica de alta significacion en la agricultura, la ganadería, el ejército y la alimentación pública, teniendo de largas y lejanas épocas conseguida la estimacion de las autoridades, junto con el respeto y consideracion del país.

Util tanto como la que más, noble por sus fines y difícil en su aplicacion, es la veterinaria ciencia de hechos reales y evidentes, cuyo mérito tócase cada día en el acrecentamiento de la salud y riqueza de los pueblos.

Como lógica deducción de su importancia, los estudios veterinarios exigen sacrificios de inteligencia, tiempo y dinero, pues todo esto suponen los cinco años que han de cursarse en las Escuelas antes de obtener el título profesional. Pero en balde podremos estimar como nuestras las ventajas que dá ese diploma, si no nos garantizan las autoridades del país la inviolabilidad del círculo de nuestras atribuciones.

Profesar una ciencia, haber estudiado con aprovechamiento largos años,

dar al Estado cuantiosos derechos por exámenes y reválidas, seguir luego abonando la contribucion de subsidio industrial, tener leyes que nos amparen, y sin embargo ver que los intrusos nos roban el pan con el mayor descaro y nos deshonoran con las abominaciones que en desdoro de la ciencia cometen, son cosas tan impropias de un país justo y civilizado, que exigen toda la superior atencion de V. E. si ha de hallar un remedio al mal en la provincia de su digno cargo.

Una nube de herreros sin conocimiento alguno científico, insolentes y dispuestos á persistir en su incalificable atentado, se presentan en los pueblos, se avecindan allí y hierran á los animales domésticos susceptibles de verificarse en ellos esta operacion; suministran medicamentos, curan, ó, mejor, hacen creer que curan las enfermedades, y con su conducta, no solo matan, destruyen ó inutilizan los ganados, sino que siendo criminales á los cuales persigue y castiga el Código penal, hallan muchos de ellos tal proteccion ó auxilio, que, á más de exasperar con sus insolencias á las personas honradas, disminuyen y hasta extinguen los medios de subsistencia de los profesores veterinarios.

Nadie sabe mejor que V. E. que es intruso todo aquel que ejerce el todo ó parte de una profesion para la que se necesita un título oficial; de modo que la calificacion de la falta que tanto deploramos queda hecha desde el momento en que se verifica el acto públicamente.

Cientos de malos herreros puede ver V. E. ejercitando la veterinaria en esta provincia, y es probable que aumente el número á causa de las medidas de rigor de los dignísimos Gobernadores de Alicante y Gerona, de cuyas provincias huyen á la desbandada, habiéndose notado que allí donde la ley les persigue disminuyen en el acto las epizootias y las cla-

vaduras que tantas y graves claudicaciones ocasionan.

Recursos dá la ley de Enjuiciamiento criminal para perseguir personalmente á los intrusos; pero como antes de llegar á ese extremo, que además de largo y costoso puede traer crueles represalias y enconar los ódios de gentes mal intencionadas, está la autoridad gubernativa, á ella recurrimos;

Suplicando á V. E. se sirva apoyar á estas Asociaciones en la persecucion del intrusismo en la provincia, prohibiendo terminantemente á los herreros el ejercicio del herrado, y con más motivo el dedicarse á la curacion de los animales domésticos.

Es gracia que esperan de la reconocida rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Manresa 22 de Agosto de 1686.

Por «La Fraternidad Manresana,» el Presidente, *Antonio Sala*. — El Secretario, *José Vidal y Tapias*.

Por la «Sociedad Científico-veterinaria Igualadina,» el Presidente, *Jaime Gomiz*. — El Secretario, *Ignacio Martinez*.

MAS SOBRE LO MISMO.

Si no fuera por la grande importancia y no menor trascendencia que reconozco en el asunto de que voy á tratar, hubiera quizás permitido que se eternizara mi silencio, porque en una época en que tanto se escribe y que tanto se alardea, los que no alcanzamos siquiera la talla de medianos, vale más que permanezcamos retraidos y ocultemos nuestros juicios en los recónditos y angostos pliegues de nuestra rudimentaria inteligencia. No carecemos, por esto, de opinion propia y de un criterio natural y sincero; pero, no nos es dado emitir ni uno ni otro, sino en poquísimas ocasiones y con justísimo motivo, y aun así,

queda nuestro eco perdido casi siempre en las inmensidades del espacio.

En los cuatro años que llevo de ejercicio en mi carrera, he sido por consiguiente muy parco en tributar elogios y en hacerme ilusiones. Y es que en las verdades de la práctica, he aprendido cuán peligroso se hace, para probar la necesidad en que se está de conocer la historia de los principios de la ciencia, ya para darse nuestro entendimiento una especie de satisfaccion de sus procederes, ya para demostrar la imposibilidad en que se halla todavía de explicar muchos fenómenos de los cuerpos vivientes, ya tambien para inclinar á cultivar con asiduidad y decidido empeño la observacion, como fuente en la medicina clínica de nuestros más legítimos y positivos conocimientos. Arraigado en mí este convencimiento (aunque sea de escasísimo valor el humilde parecer de un oscuro veterinario de partido), no puedo menos de reconocer que, á pesar de la justa importancia que en el terreno práctico de la medicina se dá verdaderamente á la rectitud del juicio, á pesar tambien de lo mucho que se encomian la prudencia y la sensatez en las resoluciones, así de diagnóstico como tambien de terapéutica, preciso será decir que no es absolutamente exclusiva, sino tan solo preferente, y con motivo no puede en manera alguna, ni aun simplemente, disputarse la utilidad suma que reporta en la práctica el uso asimismo prudente y económico de otra potencia, empleada para aclarar el vasto y tenebroso campo de la medicina.

Hablamos de la imaginacion, de aquella maravillosa facultad del entendimiento que, combinando las imágenes forma otras tantas nuevas y las representa como sus naturales consecuencias. Ella descubre relaciones que no se preveian, destruye contradicciones aparentes, inventa, ordena, sistematiza condu-

ciendo á obrar en situaciones nuevas, ocurre á lo imprevisto, perfecciona ya lo conocido, y finalmente, el móvil que vivifica y desarrolla la ciencia.

Tan poderosa potencia no puede dejarse sin cultivo en el ejercicio práctico de la medicina, especialmente en la clínica, en donde la falta tan sensible conio frecuente de signos físicos por una parte, y por otra la continua presentacion de casos nuevos ó complicados, parece más necesaria que en la quirúrgica la intervencion de un claro entendimiento, que, con sus grandes recursos y con la fuerza de la induccion, supla muchas veces lo que niega la falta de experiencia. Este es el lugar de hacer conocer todo el valor de la teoría, la cual, teniendo por instrumento á la imaginacion, reunió un dia los fenómenos conocidos para hallar ahora la razon que los enlaza, ó bien los generaliza, estableciendo leyes que nos sostengan en averiguacion de lo desconocido. De esta suerte se comprende cuán naturalmente se hermanan la teoría con la práctica de las ciencias, cuando una y otra proceden de su verdadero origen, y cuán contradictoria es en su esencia la discordante pugna que ya casi por costumbre suele repetirse y existe constantemente entre las mismas.

Si algunos génios felices parece lograr conocer y aun establecer diagnósticos con sorprendente presteza, no es porque en realidad se desentiendan de la tramitacion observatoria, sino que acostumbrados á ella ó dotados de un feliz espíritu de observacion acrecentado por el hábito, alcanzan con una mirada perspicaz y penetrante objetos que otros no pueden ver sino por medio de la progresion analítica, guía el más seguro de las difíciles operaciones de este género que los oscuros problemas de la ciencia.

No cansaré más la ilustracion de mi digno comprofesor Sr. Castellanos reproduciendo ideas que le son bien cono-

cidas. Cumple, pues, á mi deber indicarle se me dispense esta digresion, extraña por completo al objeto de mi escrito, y entro ya en materia.

Decia en mi relato anterior (GACETA MÉDICO-VETERINARIA, núm. 387) que el caso de hemiplegia tratada por el señor Castellanos era muy posible fuese simplemente la manifestacion de una neurosis de movilidad ó parálisis de origen periférico independiente de toda causa orgánica. Si por lesion se entendia toda modificacion, por archimicroscópica que sea, en la composicion anatómica ó en el dinamismo fisiológico normal de un tipo de normalidad perfecta, la delesion en medicina significaria, pues, una cosa distinta de lo que significa el Diccionario de nuestra lengua; pero que no habria enfermedad sin lesion primitiva esencialísima, consustancial, y hasta podriamos decir constitutiva del estado morboso.

Que habia más; probado que ese tipo de normalidad perfecta era ideal, todos los organismos estarían enfermos y la salud vendria á ser un verdadero mito; pero que si por lesion se entendia la destruccion accidental de una parte de cualquier todo y en medicina de una parte cualquiera del organismo, entonces habia enfermedad sin lesion, y la hemiplegia tratada por el Sr. Castellanos era una de ellas.

Antes de proceder á las causas de las neurosis ó parálisis de origen periférico en las dos únicas fuentes de toda enfermedad, como solas son tambien esas mismas las fuentes de la vida, el organismo y el cosmos, hemos de examinar rápidamente las propiedades del tejido nervioso y los agentes perturbadores y sostenedores de su vida, de su funcion normal, para darnos razon completa, para conocer su vida, su funcion patológica.

El sistema nervioso se compone, como

sabemos, de un eje central encerrado en el canal raquidiano y en la cavidad del cráneo, y de prolongamientos periféricos (nervios) que establecen la comunicación entre los órganos sensibles ó táctiles y el centro perceptivo y excitador: el cerebro. Los tubos de los nervios unidos en los centros nerviosos que van á terminar en los diversos tejidos se continúan en la médula espinal, llegan al cerebro, se despliegan en él, entran en relacion con las células nerviosas, volviendo á bajar por la médula para reunirse en los nervios. De aquí se sigue que cada nervio está compuesto de dos, el uno para la sensibilidad y el otro para el movimiento.

El exámen más superficial de las funciones nerviosas demuestra que en este sistema hay dos especies de acciones ó dos especies de corrientes, una que marcha de la periferia hácia al centro, otra que marcha del centro á la periferia, y que los nervios no solamente son los conductores de la impresion sentida en la piel, sino que la excitacion motriz se trasmite por los nervios á las partes contractiles del organismo. La médula espinal sabemos que está continuada con el encéfalo; que comunica al encéfalo las impresiones que le llegan por las raíces posteriores de los nervios; comunica del encéfalo á los órganos por las raíces posteriores las incitaciones del movimiento; es, pues, un órgano de trasmision, sin que por esto no se deje de reconocer que no siempre llegan las impresiones al centro receptor, sino que reflejándose la corriente del fluido nervioso desde un centro intermedio á otros órganos muy distintos del que es origen, se determinan por esta causa movimientos reflejos en que la voluntad no interviene.

Esto sentado, tiempo es ya que demos una ligera idea de las condiciones orgánicas, para demostrar que la vida no

es más que una actividad del organismo, una nota de la armonía universal, un remolino de ese mar infinito de los infinitos que se llama Universo, al cual pertenecemos, en el cual nos formamos, y en el cual nos deshacemos sin cambiar esencialmente la eternidad de su ser. Todo en él concurre á la vida; desde el alimento que nutre y el oxígeno que mantiene esa trasformacion continua, hasta la presion considerable de la atmósfera que circunda y la atraccion que sujeta al mezquino planeta que nos cupo en suerte, y la luz que recibimos del sol, y muchas otras influencias más ó menos conocidas existen en torno nuestro y en torno nuestro nacidas en esa inmensidad donde el vulgo no ve más que puntos luminosos que se rien de nuestra ignorancia.

Pues bien: sólidos, líquidos, graves, presiones, atracciones, luz, calor, electricidad, materia radiante, cuanto tocamos, cuanto nos rodea, influencias aun ocultas en su naturaleza y en su modo de accion; hé aquí los *coagentes de la actividad orgánica*.

Pues bien: figuraos á los excitantes de la actividad nerviosa en condiciones de cualidad y cantidad adecuadas á la funcion fisiológico-normal, y, dada la normalidad del organismo, la funcion fisiológico-normal se realizará. Suponedles adecuados para tal funcion en las mismas condiciones orgánicas, y del más ó el menos de su accion resultará la enfermedad ó la muerte. Y esas acciones son continuas sobre el organismo en general y sobre el sistema nervioso en particular, como podeis deducir de su peculiar funcion y del modo de ser de los agentes que impresionan. Ellas determinan el equilibrio y perturbacion á todas las funciones.

He dicho en el curso de este escrito, que la normalidad perfecta del organismo es totalmente ideal; y probado esto

no haré más aquí que establecer esta conclusión para llevar el convencimiento, si dable es, á mi dignísimo compañero Sr. Castellanos, que el sistema nervioso se traduce por una impresionabilidad diferente entre límites bastante separados.

Siempre es impresionable; pero en unos casos para producir una sensación patológica, basta un contacto que apenas es percibido en otros organismos. Además, el sistema nervioso como parte del organismo y copartícipe de su vida total y consumidor acaso el más exigente de sus materiales nutritivos y señor principal, cuya limpieza de materiales de desasimilación inservibles ha de ser esmeradísima, si no se le quiere ver irritado, decaído ó muerto, está ligado á las condiciones del cosmos. Como se desprende en todo el relato que precede, de propósito me he detenido en la génesis de las neurosis, porque á este estudio pertenece la neurosis de movilidad ó parálisis, objeto de nuestro escrito. No han adelantado gran cosa los modernos patólogos al cambiar el criterio anatómico-topográfico por el sistemático, para formar las distintas manifestaciones de neurosis de motilidad ó parálisis de origen periférico.

No puede menos de reconocerse, diga lo que quiera el Sr. Castellanos, que existen acinesias, amotilias ó parálisis, afecciones en que las fibras motoras no pueden ser excitadas por la voluntad, ni por acción ninguna de los estímulos naturales, y por consiguiente, contraerse voluntariamente los músculos, ya obren directamente ó de un modo reflejo.

La patogenia de ciertas parálisis es tan oscura, que ni las investigaciones anatómicas practicadas hasta ahora, ni el análisis de los síntomas nos suministran datos positivos bajo este aspecto. Las autopsias, bastante escasas en vete-

rinaria, de animales afectos de parálisis, han proporcionado resultados negativos ó tan poco conformes entre sí, que las lesiones descubiertas en los órganos centrales del sistema nervioso deben referirse, no á la parálisis en muchos y determinados casos, sino á complicaciones accidentales. Todavía recuerdo varios casos de parálisis publicados en el periódico *La Veterinaria Española*, tratados por los ilustres profesores don José Moraleda, D. Manuel Bascuñana y Jimenez y D. Natalio Jimenez Alberca, en donde al hacer la autopsia en la primera mula que se le murió á D. Julian Pardo, hicieron un escrupuloso y detenido exámen de los desórdenes anatómicos que pudiera haber en órganos importantes de la citada mula muerta, y no encontraron la menor alteración ni en la masa encefálica ni en la médula espinal, dejándoles el resultado, negativo á sus pretensiones, en una perplejidad mayor que antes.

Hay más, en la segunda mula que se le murió al Sr. Pardo, hizo solo la autopsia el Sr. Moraleda, según se desprende del comunicado, y este profesor, hábil de por sí, únicamente encontró desórdenes en el pulmón.

Razon por la cual es una prueba bien palmaria para que se convenza el señor Castellanos de que hay parálisis en donde no se conocen lesiones orgánicas en ellas, que hasta hoy no se puede atribuir á ninguna lesión material apreciable y por tal concepto ha sido necesario clasificar por razones que ya dejo expuestas entre las neurosis. Y como quiera que estas parálisis por lo general son muchísimo menos graves que las que se acompañan á lesiones materiales que por lo general son incurables, es por lo que me ha impulsado á tomar la iniciativa, para manifestar al Sr. Castellanos que la parálisis tratada con tan buenos resultados era muy posible fuese una paráli-

sis periférica sin lesion material ninguna.

Decia el Sr. Castellanos en su argumentacion, que cómo explicaba yo aquel estado del pulso lleno y veloz, y aquellas conjuntivas sumamente inyectadas y los maravillosos resultados que la extraccion de cinco kilógramos de sangre en tan corto tiempo, tan buenos resultados le diera.

Debo de manifestar al Sr. Castellanos, que si la causa de la enfermedad (en lo que de acuerdo está conmigo) fué la corriente de aire frio que contra el cuerpo del animal chocó estando este sudando, su modo de obrar se desprende fácilmente. Pues bien, el aire para merecer estas calificaciones ha de tener una temperatura de 0° á 15°, y los efectos que produce sobre la economía son muy variados, cuando la temperatura excesivamente baja, ó cuando los sujetos sobre quien obra son endebles ó están sudando (aun en el caso de tratarse del moderado frio), produce trastornos de mucha entidad y ejerce una accion astringente y repercusiva, que como es sabido determina movimientos congestivos al interior y de preferencia al pulmon.

Las corrientes impetuosas actúan provocando una rápida evaporacion de la humedad de la superficie del cuerpo ocasionando, como es consiguiente, el enfriamiento repentino. Esto, creo sin temor de equivocarme, que no se le escapará al buen criterio de mi digno profesor. Por eso es tan pernicioso exponer á una corriente de aire, cuando los animales están sudando, pudiendo resultar de este nocivo influjo todo género de enfermedades pulmonares.

De este exámen que acabamos de hacer de la accion fisiológica del aire frio, resulta en último análisis, que el aire frio, además activa la respiracion, la digestion y la nutricion, favoreciendo,

además, las congestiones sanguíneas en los órganos viscerales, que es lo que á mi juicio dió lugar á la cohorte de síntomas de la enfermedad aludida.

En resumen: creo, señor director, que en las neurosis de motilidad, comprendiendo en este grupo las acinesias, amotilias ó parálisis, cuando sean sintomáticas, encontraremos lesiones que las expliquen, y su curso será continuo ó pseudo-continuo; que cuando son idiopáticas, como acontece con este tantas veces señalado, ninguna de las lesiones encontradas nos da razon de su existencia, pudiendo ser efecto de una manifestacion nerviosa que constituye el padecimiento, trastornos puramente dinámicos ó desórdenes funcionales.

Dispense V., señor director, la extension de este escrito, en gracia al respeto y consideracion que le profesa su afectísimo humilde funcionario á quien tienen asalariado y sujeto al pacto de sus reglamentos.—*Andrés Fraile Aragon.*

Tabanera de Cerrato 28 de Junio de 1886.

COMUNICADOS.

Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: En el núm. 358 de su ilustrada revista, correspondiente al 28 de Octubre del 85, va inserto un comunicado que dirigí á D. Ezequiel Puell y Povill, veterinario, motivándome la competencia que con rebaja de precios estableció entonces.

En dicho comunicado manifesté que el Sr. Puell prometió, por medio de pregon, á este vecindario que con la rebaja prestaria sus servicios cuatro años consecutivos, cuya promesa dejó de cumplir á los dos meses, al cabo de los que, por falta de igualados, marchó con la música á otra parte.

Ha trascurrido un año próximamente, y vuelve otra vez á alterar la tranquilidad de este vecindario en general y la mia en particular; y esta reincidencia me impone la obligacion de molestar por segunda vez su benévola atencion, con el propósito de que la clase se entere de los *despilfarros* que se observan en la práctica llevados al extremo por *entes* que tan sólo son dignos de desprecio.

Las *fechorias* de mi adversario (¡qué triste es decirlo!) me ponen en el lance extremo de publicar, así sea á grandes rasgos, dos biografías médico-veterinarias, la de él y la mia.

Fuimos condiscípulos en la Escuela de Zaragoza, cursando el segundo año de la carrera, y en exámenes ordinarios le fueron adjudicados un *suspense* y dos *inhabilitados*. En Setiembre probó las asignaturas con las censuras de aprobado. Sacó matricula del tercer grupo, y acto seguido hizo traslado para la Escuela de Madrid. Ignoro cómo lo pasaria en esa Côte; pero debo suponer que muy bien, puesto que hace tres años es veterinario.

Ahora recuerdo las palabras del inmortal Tellez Vizen: *La Escuela de Madrid sólo ha dado en si mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas*. Y aquí viene á pelo el sistema de enseñanza del Delegado régio y sus inconsecuentes amigos.

Concluyó, pues, el Sr. Puell su carrera, y en sólo tres años que lleva de ejercicio profesional van ya tres competencias que siempre él ha establecido. La primera, recién salido de la Escuela de Madrid, dirigida contra D. Tomás Roca, veterinario acreditado por su constancia en el cumplimiento de su deber. De dicha lucha resultó vencido á los pocos dias, yendo á ejercer á otra poblacion (Cati). Al año ya trató de abandonar aquel punto, contratando al efecto otro pueblo (Canet), y no sé por qué fue-

ron frustradas sus aspiraciones, teniendo que continuar en Cati otro año; finalizado aquel se vino á provocar competencia conmigo, y á los dos meses fué derrotado, marchándose á otro pueblo (Bojar).

De dicho pueblo tengo algunos datos adquiridos que, por referirse á sus científicos servicios, son dignos de mencionar. Uno de ellos consiste en que fué una vez llamado por uno de sus clientes para que le visitara un mulo que tenia enfermo: vió al paciente, y dijo era imposible restablecerle; no contento el dueño de semejante pronóstico, decidió llamar á D. Fermin Monfort, veterinario forastero, el cual triunfó del afecto, pudiendo el paciente prestar servicios á los pocos dias. En otra ocasion visitó otro mulo, manifestando al propietario que la enfermedad era insignificante, y á las pocas horas el paciente dejó de existir. Estos percances y otros que omito le han puesto en la necesidad de abandonar aquel país á humo de paja, volviendo á éste á establecer su tercera competencia, y como los medios que empleó en las dos primeras fueron estériles, hoy no tan sólo usa de aquellos, sino que además se cobija á la sombra de la pestilencial cizaña politico-local.

¡Qué humillantes determinaciones!

Ahora tócame publicar mi humilde historia, y, la verdad, lo siento en el alma, porque temo suponga á alguien utilizo esta ocasion para envanecerme, y nada de eso existe: la publico solamente para que los que oigan mis quejas puedan juzgar mejor si efectivamente son fundadas.

Cursé los cinco años de la carrera en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza. Mis exámenes fueron todos ordinarios. No he sufrido nunca los efectos de un *suspense*, al contrario, tengo notas que sin elevarme honran mi hoja escolar. A fines del cuarto curso hice oposiciones

á la plaza de alumno pensionado con 750 pesetas, mereciendo la aprobacion de los ejercicios. En la misma época se me adjudicó por oposicion la plaza de alumno agregado al servicio facultativo con destino á las enfermerías de la Escuela, dispensándome del pago de los derechos de matrículas y exámenes del quinto grupo y título final de la carrera. En Junio del 83 fui revalidado y en Julio del mismo año me establecí en la Poblá de Benifasar, llevando igualados los vecinos de cinco pueblecitos. Al año abandoné aquel país, porque debido á que mi constitucion es algun tanto enfermiza, no pude sobrellevar el peso de aquel inmenso trabajo. Pasé por tal motivo á este pueblo, en el cual hace dos años que ejerzo, y no creo haya un solo vecino que rehuse mis servicios por falta de actividad al prestárselos. Pero como ya he manifestado antes, la zizaña política del pueblo, patrocinada por la ciencia del Sr. Puell, ha creado un ligero disturbio que pienso, Dios mediante, quedará en breve disipado como el humo de una chimenea; ya porque mis dispersos parroquianos reconocerán la falta de motivo en su separacion, ya porque por más que arreciare la tempestad, no por esto llegaría á inmutarse mi espíritu de defensa científica; ya, en fin, porque mis ex-clientes no han de vislumbrar en mí aquel rencor que caracteriza á los hombres de escasa ciencia, como quizás abriga mi rival.

Ahora diga V., Sr. Espejo, responda la clase entera, ¿sería razonable una retirada de mi parte? ¿No supondría una humillacion si tal intentona llevara á cabo?

Creo que es mi obligacion, y obligacion ineludible, probar primero mi gratitud á los clientes que, impertérritos, continúan en mi lista; luego enseñar que, si bien dentro de nuestra clase hay profanos que su empeño es despresti-

giarla, hay otros defensores en cambio que, siguiendo la senda del deber, todo lo sacrifican para acreditar que nuestra ciencia es ciencia digna de tanto respeto como cualquiera otra altamente respetada, y que dichos profanos no suponen dentro de nuestro extensísimo círculo otra cosa que lo que fué Judas en el Apostolado.

Creo no debo retroceder, á no ser que me obligaran las necesidades insoportables de la vida, que si tal caso llegara (que no lo creo), no por esto me daría por vencido, puesto que las armas que D. Ezequiel esgrime para esta lucha son y serán siempre arbitrarias y fuera del terreno científico.

Ruego á V., Sr. Espejo, se digne perdonarme si involuntariamente he molestado su elevada atencion, y le suplico al propio tiempo dé cabida en su Revista á este mal aliñado comunicado. En la seguridad de que V. llenará mis aspiraciones, le doy mis reiteradas gracias, repitiéndome de V. su más ferviente admirador de sus doctrinas y S. S. Q. B. S. M.,

José M. Montardit.

Mas de Barberans 8 de Agosto de 1886.

Con una atenta carta hemos recibido el siguiente comunicado:

Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Muy señor mio é ilustrado comprofesor: Vengo leyendo los números del periódico de su digna direccion y que se ocupan de mis actos, con la calma é indiferencia que el caso requiere. El afan vivo é insaciable que algunos colegas míos de esta ciudad tienen de desacreditarme y mancillar mi único patrimonio, consistente en el título profesional que poseo, sin que para ello teman usar las calumnias más groseras y desfigurar la verdad de los hechos, pintándolos en la

forma que á sus abominables planes conviene.

Las ofensas personales que dichos señores me han inferido, mal aconsejados por su ambicion desmedida, las desprecio por miserables y ruines, no queriendo nunca hacer uso de los medios que ellos con tanta facilidad manejan, y que aun me prohíbe en absoluto poner en práctica, la educacion recibida y los sentimientos que animan á todos mis actos.

Parece imposible que determinadas personalidades que aspiran á la consideracion y respeto de todos, engreidos con su ciencia y largo ejercicio de una profesion, lleguen hasta el extremo de ser dominados en absoluto por la *envia*, no consintiendo á su alrededor más que serviles aduladores, olvidando el compañerismo hasta el extremo de pisotear el buen nombre y la reputacion profesional del que, más digno que ellos, no quiere reconocer esa superioridad, que orgullosamente y sin fundamento quieren se les reconozca para sus particulares fines.

¡Cuántas cosas hace decir la falta de abnegacion! ¡Cuántas la inspeccion de carnes! ¡Cómo maneja vuestra petulancia! ¡Cuánto abusais de la prudencia de vuestros profesores!...

¡Ah, noble Bourgelat! ¡Ah, fundador de las escuelas de veterinaria! Tú, dejastes la toga por haber salido airoso en la defensa de un criminal, sustituyendolos estudios jurídicos por los biológicos, sacrificando tu fecunda inteligencia en aras de la Veterinaria, ¿cuántas veces no protestarias del proceder inicuo de *algun veterinario*, conspirando unas veces, sembrando discordias otras, y muchas, en fin, cebándose cual lobo hambriento, en la prudencia y buenos sentimientos de sus profesores?

¡Ah! el que ha hecho este *cesto* es capaz de hacer otro de mayor diámetro

(como diria el vulgo). Bueno es quede consignado en este periódico las *sanas intenciones* y proceder de algunos individuos, por si algun dia los tribunales de justicia....

Con que la causa de su actitud es debida á que dijera el que suscribe «trata de desacreditarme!» Cá... no es eso, ni mucho menos. ¿Cómo no tenía que decir esto, que por cierto fué muy suave, si entre otras cosas que me reservo, dijo «no ha tenido hernia el caballo?» ¿Quién le obligó á S. S. para decir lo *contrario de lo que habia sucedido*? ¿Aludimos á él ni á otros autes y despues de haber efectuado la operacion? ¿Qué móviles le han impulsado para conducirse de este modo con su compañero? ¿Por qué no venía á nuestra casa á enterarse de lo acaecido y se cree del vulgo lo que le conviene creer? ¿No éramos amigos? ¿Por qué en las 24 horas que trascurrieron desde la operacion de la táxis á la castracion, nadie se movió para nada y sí despues del éxito?

Nada, nada (habrá dicho S. S. á sí mismo) puesto que gozo de buen nombre y á él no le conocen, ahora es la mia, le hundo; no puedo consentir tenga la inspeccion de carnes y menos al dependiente que yo tenía, y menos salga airoso en ciertas operaciones, y menos..., y menos... y... unámonos que á todos nos puede perjudicar; la union constituye fuerza, que yo, ya me encargaré de pintar las cosas de cierto modo, que á la faz del profesorado y del público de ésta en particular (que por eso conviene exhibir el periódico) le pondré... que ya verán, ya.

Pobre señor!.. y la verdad es que tiene astucia para desfigurar la verdad de los hechos; pero en fin, cómo ha de ser, la prudencia la quiero de mi parte.

Esos comentarios escritos con cierto retintin, nos tienen completamente sin cuidado, tan sin cuidado, que al haber-

nos enterado no hemos podido por menos que reirnos, pues quien nada debe, ¿qué tiene que pagar? Nuestros actos son nobles, muy nobles; hay de aquel que tiene!...

En fin, Sr. Director, en materia de compañerismo no se puede pedir más, refinado hasta lo sumo; pues si V. supiera el contenido de una *cartita* (copia) que recibí por correo interior, quedaria poco menos que atónito. Sin embargo, para que los lectores de su ilustrado periódico hagan en su día los comentarios de todo lo ocurrido, despues que los tribunales entiendan en el asunto, mandaremos unas notitas á esa Redaccion.

Mientras tanto, me *ratifico* una y mil veces en la existencia de la «hernia inguinal.»

Da á V. las más expresivas gracias, Sr. Director, el que se reitera su afectimo y s. s. q. b. s. m., *José Lluch Tormo*.
Jativa 23 de Agosto de 1886.

MISCELÁNEAS.

Guía práctica de las enfermedades de los ojos, por Eduard Nettleship, médico del real hospital Oftálmico de Londres, y del hospital de Saint-Thomas, etcétera, etc. Tercera edicion corregida y aumentada, traducida al castellano del inglés por F. García Molinas, doctor en medicina y cirugía. Ilustrada con 151 figuras intercaladas en el texto, seguida de un formulario especial y acompañada de una escala de 17 colores.

Para probar la verdadera utilidad de esta importante obra, única en su especialidad, diremos que en poco tiempo se han agotado tres ediciones, y publicamos á continuacion un extracto de los Prefacios del autor:

«El objeto de esta pequeña *Guía* es extractar lo más posible todo lo importante referente á las enfermedades de los

ojos y exponerlo de modo que lo puedan utilizar los escolares durante su práctica en los hospitales. Muchos Manuales han visto ya la luz pública, pero creemos que ninguno llena el objeto para que ha sido escrito; así es que, aun comprendiendo lo difícil de esta clase de trabajos, sobre todo en una especialidad tan compleja como la oftalmología, nos atrevemos á publicar la presente *Guía*, esperando tenga aceptacion por su carácter puramente práctico.»

«Esta edicion ha sido cuidadosamente corregida y aumentada con diez y seis páginas más que la segunda, comprendiendo gran número de materias nuevas.

»Entre ellas podemos citar, como las más importantes, la retinoscopia y la descripcion de las enfermedades de la órbita en un capítulo separado (capítulo XIX); además se han aumentado los grabados en madera, representando las alteraciones producidas por varias lesiones en el campo visual, la retinoscopia y los cambios permanentes y característicos que como consecuencia de la sífilis hereditaria se encuentran en los dientes incisivos.»

Precios: En rústica, 5 pesetas en Madrid; en tela á la inglesa ó en pasta, 6 pesetas. Bailly-Bailliere, Santa Ana, 10, Madrid.

Tratado completo de Patología y Terapéutica de los animales domésticos, por el doctor F. M. Röhl; traducida de la tercera edicion, reformada y adicionada por D. Nicolás Casas de Mendoza.

Consta de dos tomos en 4.^o y se vende al precio de 70 reales en Madrid y 74 en provincias, franco de porte y certificado.

Para los pedidos dirigirse á esta redaccion, á nombre de D. Rafael Espejo y del Rosal, ó á la libreria de D. Miguel Guijarro, calle de Preciados, núm. 5, Madrid.